



Acta de la Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara celebrada el día viernes 12 doce de noviembre de 2021

En el Salón de ex regidoras del Palacio Municipal de Guadalajara, Jalisco, el día viernes 12 doce de noviembre de dos mil veintiuno, se celebró una Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, convocada y presidida por la ciudadana, Licenciada Ana Paula Virgen Sánchez, en su carácter de Presidente del Comité de Adquisiciones, Adquisiciones y en la que actuó como **Secretario Técnico** de la sesión, el licenciado Gonzalo Alberto, García Avila, Director de Adquisiciones.

I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

L I S T A D E A S I S T E N C I A :

Al inicio de la Sesión y de conformidad a lo previsto por el artículo 25 y 30 numeral 1 fracción I, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, la **Presidente** solicitó en primer término al **Secretario Técnico**, pasar lista de asistencia y habiéndose procedido a ello, se dio fe de la presencia de las y los ciudadanos: **Licenciada Ana Paula Virgen Sánchez, Presidente del Comité de Adquisiciones; Maestro Luis García Sotelo, Tesorero Municipal; Licenciado Octavio Zúñiga Garibay representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara; Lic. Mario Ernesto Padilla Carrillo, representante de la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental; Maestro Alfredo Aceves Fernández, Coordinador General de Desarrollo Económico; Licenciado Iker Frangie Martínez Gallardo representante de la Consejería Jurídica; Licenciada Silvia Jaqueline Martín del Campo, representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente; Licenciado Paris González Gómez representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco; Maestra Ruth Isela Castañeda Ávila, Encargada del Despacho de Contraloría Ciudadana y Licenciada Iliana Cueva Alfaro Titular Jurídico de la Dirección de Adquisiciones.**

Acto seguido, el **Secretario Técnico** comunicó a la **Presidente** la existencia de quórum.

Estando presentes la mayoría de los integrantes, la **Presidente** declaró la existencia de quórum a las 10:11 diez horas con once minutos abierta la Sesión Extraordinaria celebrada el día viernes 12 doce de noviembre del año en curso, declarándose legalmente

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día 12 doce de noviembre de 2021, en el Salón de Ex-Regidoras de Palacio Municipal de Guadalajara, Jalisco.





instalada y considerándose válidos los Acuerdos que en ella se tomen en los términos de la normatividad aplicable.

II. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Continuando con el desarrollo de la Sesión y para ser regida, la **Presidente** concedió el uso de la palabra al **Secretario Técnico**, a efecto de que diera cuenta a los vocales, del Orden del Día propuesto, para consideración de los mismos.

“ O R D E N D E L D Í A :

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- II. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Presentación, lectura y en su caso aprobación de las siguientes bases de licitación.
 - 3.1 Licitación Pública Local/REQ.1202/2021. “Póliza de seguro de vida”.
 - 3.2 Licitación Pública Local/REQ.1203/2021. “Póliza de Seguro de Responsabilidad civil”.
 - 3.3 Licitación Pública Local/ REQ.1205/2021 “Gastos Médicos Mayores”.
 - 3.4 Licitación Pública Local/ REQ.1229/2021 “Seguros de Vehículos”.
 - 3.5 Licitación Pública Nacional 008/2021 “Servicios de Calificación de Calidad Crediticia en Escala Internacional y Nacional y Servicios de Calificación de Calidad Crediticia de Dos Créditos Bancarios”.
 - 3.6 Licitación Pública Local REQ.01228/2021 “Seguro Helicóptero”.
- IV. Presentación, lectura y en su caso aprobación de las siguientes adjudicaciones directas.
 - 4.1 Adjudicación Directa REQ. 1055/2021 “CÁPSULAS AUDIOVISUALES, CREATIVIDAD Y BRANDING PARA DIFUSIÓN EN MEDIOS MASIVOS, TRADICIONALES Y ALTERNATIVOS”.
 - 4.2 Adjudicación Directa REQ. 1056/2021 SERVICIO DE CREATIVIDAD, ESTRATEGIA Y SEGUIMIENTO DE COMUNICACIÓN”.
 - 4.3 Adjudicación Directa REQ. 1078/2021 “FIESTA DEL MÁS ALLÁ, CENTRO HISTÓRICO DE GUADALAJARA”.

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día 12 doce de noviembre de 2021, en el Salón de Ex-Regidoras de Palacio Municipal de Guadalajara, Jalisco.



4.4 Adjudicación Directa REQ. 1080/2021 “CREACIÓN DE CONTENIDOS PARA INTERNET, DESARROLLO Y SEGUIMIENTO DE ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN DIGITAL”.

4.5 Adjudicación Directa REQ. 1082/2021 “FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO LIBER”.

4.6 Adjudicación Directa REQ. 1085/2021 “SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE EVENTOS INTEGRAL PARA LA CELEBRACIÓN DE LA 52° FERIA MUNICIPAL DEL LIBRO Y LA CULTURA”.

V. Asuntos varios

5.1 Fe de Erratas Dirección de Cultura “BANQUETAS DE PAZ” en el que se ofrecieron servicio de talleres de circo social y que se deriva de la 10° sesión extraordinaria llevada a cabo el 13 de abril de 2021”.

VI. Clausura

La **Presidente** sometió a consideración del Comité, el Orden del Día propuesto.

No habiendo oradores al respecto, en votación económica resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**.

Concluida la votación, la **Presidente** comunicó: «Aprobado el Orden del Día por unanimidad».

A S U N T O S Y A C U E R D O S :

III. PRESENTACIÓN, LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES BASES DE LICITACIÓN.

A fin de desahogar el tercer punto del Orden del Día, relativo a la presentación, lectura y en su caso aprobación de las siguientes bases de licitación, la **Presidente** sometió a consideración del Comité la dispensa de su lectura, por haber sido previamente circulados en tiempo y forma.

Sometido que fue lo anterior, a consideración del Comité, en votación económica resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**.

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día 12 doce de noviembre de 2021, en el Salón de Ex-Regidoras de Palacio Municipal de Guadalajara, Jalisco.





Concluida la votación, la **Presidente** comunicó: «Aprobado por unanimidad».

Las bases de licitación propuestas, se describe a continuación:

3.1 Licitación Pública Local/REQ.1202/2021 referente a la adquisición de “**Póliza de seguro de vida**” requerido por la Dirección de Recursos Humanos.

3.2 Licitación Pública Local/REQ.1203/2021 “**Póliza de seguro de responsabilidad civil para el personal adscrito a la dirección de servicios médicos municipales**” requerido por la Dirección de Recursos Humanos.

3.3 Licitación Pública Local/ REQ.1205/2021. “**Póliza de seguro de gastos médicos mayores**” requerido por la Dirección de Recursos Humanos.

3.4 Licitación Pública Local/ REQ.1229/2021. “**Póliza de seguros de parque vehicular**” requerido por la Unidad de Recursos Materiales.

3.5 Licitación Pública Nacional 0008/2021. “**Servicios de Calificación de Calidad Crediticia en Escala Internacional y Nacional y Servicios de Calificación de Calidad Crediticia de Dos Créditos Bancarios**” requerido por la Tesorería Municipal.

3.6 Licitación Pública Local/ REQ.01228/2021. “**Póliza de seguro de aeronaves para el helicóptero eurocopter**” requerido por la Unidad de Recursos Materiales.

En uso de la palabra, la **Presidente** manifestó: «Está a su consideración la aprobación en conjunto de las bases propuestas anteriormente, por lo que se pregunta si existiese alguna observación en particular o si alguien desea reservarse alguna de estas para su discusión por separado».

Turnándose el uso de la voz al representante del **Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, Lic. París González Gómez**, mencionó: «Vamos a ir entonces en lo general todas las bases en una, porque serían observaciones a cada base».

En el uso de la voz al **Secretario Técnico**, mencionó: «Gracias por la voz presidente. Sí en efecto aquí para economía procesal se da esta opción, como son 6 seis paquetes, lo que hacemos es que si no hubiese observaciones se haga la votación en conjunto pero en el momento en el que alguien diga tengo una observación automáticamente la separamos, desahogamos las observaciones que tengan que hacerse y entonces ya hacemos una votación en particular por esa base de licitación. Siempre damos esa opción por economía procesal. Es cuánto Presidente»

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día 12 doce de noviembre de 2021, en el Salón de Ex-Regidoras de Palacio Municipal de Guadalajara, Jalisco.





La **Presidente** comentó: «De ser así, ¿alguien tiene alguna observación que hacer?».

Turnándose el uso de la voz al representante del **Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, Lic. París González Gómez**, mencionó: «El primer tema sería que por favor me dijera porque la multianualidad, sería un punto importante que se compartiera él porque la multianualidad, eso es un punto en general para todas. Otra es en la 3.1 de la póliza de seguro de vida no se está anexando la característica de cada empleado, tengo entendido que a veces los riesgos son distintos tanto un empleado de 18 años como uno de 50 , 60 son riesgos distintos y no se está empleando ahí para que los proveedores puedan cotizar de manera precisa. Otra es que se dice que es un contrato cerrado en la parte del anexo, pero en el marco dice abierto, es un error no sé si de dedo o cuál es la real, dice abierto en el marco donde vienen las fechas y los artículos donde está fundado y todo esto, ahí dice contrato abierto y en el anexo técnico viene que sería contrato cerrado, entonces nada más para aclarar esa situación ese es en la 3.1. En la 3.2 no tengo comentarios salvo el de la multianualidad. El 3.3 lo mismo, no vine una lista de los empleados y limita eso a cómo cotizarían los proveedores, eso es otra, luego el seguro de los vehículos también no hay una lista del parque vehicular para lo mismo, para que se cotice y las características de los vehículos y todo eso al final pues es necesario para esas cotizaciones y la del helicóptero, que es la 3.6, se está mencionando un tema de respuesta que se está considerando para evaluación pero no entiendo ahí el porque es una respuesta o de qué va el tiempo de respuesta que se está considerando como evaluación, esos son mis comentarios, es cuánto».

La **Presidente** comentó: «Eso es en lo general el tiempo de respuesta».

Turnándose el uso de la voz al representante del **Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, Lic. París González Gómez**, mencionó: «No porque los demás podría aplicar, pero en esta en particular».

La **Presidente** comentó: « ¿En la 3.4? ».

Turnándose el uso de la voz al representante del **Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, Lic. París González Gómez**, mencionó: «El helicóptero, en la del 3.6 no la entiendo».

Interviniendo la **Presidente** comentó «Nada más les voy a pedir un favor, con el cubre bocas es un poquito más complicado entender, a la hora de tener el uso de la voz ¿crees que pudiéramos retirarlo un poquito?».

La **Presidente** consultó a los Vocales, si tenían algún comentario al respecto.

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día 12 doce de noviembre de 2021, en el Salón de Ex-Regidoras de Palacio Municipal de Guadalajara, Jalisco.

**Comité de Adquisiciones, Enajenaciones,
Arrendamientos y Contrataciones de
Servicios de Guadalajara**



**Administración
e Innovación**

Adquisiciones
Administración e Innovación

Habiéndose turnado el uso de la voz al señor representante de la **Cámara de Comercio Servicios y Turismo de Guadalajara, Lic. Octavio Zúñiga Garibay**, mencionó: «Coincido con París en lo relativo a la inquietud de la multianualidad y en la claridad de que ha sido también presentado en las bases como una explicación de la multianualidad. Sin embargo no recuerdo haber visto en todas la advertencias de sujeto la autorización de cabildo cada uno de los ejercicios para el recurso, nada más por el cuidado que se debería tener y una observación para la primera y alguna de las siguientes que tenemos repetido para el anexo nueve un formato que habrá de incluirse en cada una de las cotizaciones y en los tiempos de respuesta, toma el formato de cirugías mayores y algo más, que es relativo a gastos médicos mayores no debiera, desde mi punto de vista, aplicar para vehículos o para cualquier otra de ella, si es que habla de modificarse en este anexo. Creo que básicamente serían los que tomarían la generalidad y si sale algún otro detalle ahorita lo recuerdo o lo menciono, muchas gracias.».

Turnándose el uso de la voz a la representante de la **Contraloría Ciudadana, Maestra Ruth Isela Castañeda Ávila**, mencionó: « En la licitación pública 1205 de gastos médicos mayores, solicitamos que se adecuó el número de requisición, porque viene diferente el número y también tenemos algunas dudas en las siguientes licitaciones, el por qué todavía no viene el número de licitación, ya me explicaban por qué pero si gusta explicarlo aquí ante todos el por qué no viene el número. Serían las observaciones así que tenemos nosotros en cuanto a esto».

La **Presidente** mencionó: « Perfecto muchas gracias, para tomar un orden si están todos de acuerdo, como comentó Paris con las observaciones y lo primero que comentaba era el tema de explicar la multianualidad, le voy a hacer el uso la voz al Tesorero municipal para que nos explique ese tema. Adelante por favor Tesorero».

Habiéndose turnado el uso de la voz al **Tesorero, Mtro. Luis García Sotelo**, mencionó: «Tiene dos motivos de obligación, una de tener protegido en todo momento como en los casos de los seguros todos los temas que se vienen usando con pólizas de seguro, la vida, pólizas de responsabilidad civil, que tiene que ver con algún daño que pueda tener alguno de los vehículos, etcétera. y también tiene otra razón, tendríamos que estar año con año haciendo la misma licitación y hay una razón también de tipo presupuestal, el precio que se da en este momento es el precio que se mantiene en la mayoría de los casos los tres años, entonces hay ahorros importantes, hay economías en términos de no volver a repetir algo que tenemos que tener previsto y asegurado y número tres, tiene que ver con este temas que son necesarios digamos no perder en ningún momento su vigencia, de contratos que deben no perder su vigencia hasta el término de la administración por eso es que queremos muchos de estos temas hacerlos de manera multianual, eficiencia, economías presupuestales y garantizar las coberturas que necesitamos. Esa sería la explicación del por qué estamos llamando a este tipo de contrato a ser multianuales».

Turnándose el uso de la palabra al **Coordinador General de Desarrollo Económico, Maestro Alfredo Aceves Fernández**, mencionó:« A mí me gustaría solamente señalar que es una experiencia que ya es compartida por algunos otros municipios es un ejercicio, que se ha realizado ya también y está aprobado en Tlajomulco y en Zapopan y entonces en ese sentido también estamos tratando de replicar buenas

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día 12 doce de noviembre de 2021, en el Salón de Ex-Regidoras de Palacio Municipal de Guadalajara, Jalisco.

**Comité de Adquisiciones, Enajenaciones,
Arrendamientos y Contrataciones de
Servicios de Guadalajara**



**Administración
e Innovación**

Adquisiciones
Administración e Innovación

prácticas para poder generar economías durante la administración a partir de lo que ya explicó el Tesorero».

Habiéndose turnado el uso de la voz al **Tesorero, Mtro. Luis García Sotelo**, mencionó: «Perdón agregaría algo, en ese tipo de esquemas de multianualidad siempre tenemos que estar previendo que están sujetos a la disponibilidad presupuestal si los contratos tienen que tener la disponibilidad presupuestal lo que amarran con la consideración de la tesorería para su vigencia los posteriores años y la multianualidad y también garantiza que el presupuesto exista para ellos y en caso de no existir entonces los contratos tendrían que ser modificados, pero también van con la aclaración con base a la disponibilidad presupuestal o sujetos a la disponibilidad presupuestal para los siguientes años, me refiero para los ejercicios 2022 2023 y 2024».

La **Presidente** comentó: « Muchas gracias tesorero, ¿Alguien más quiere hacer un comentario respecto al tema de la multianualidad? adelante Octavio».

Habiéndose turnado el uso de la voz al señor representante de la **Cámara de Comercio Servicios y Turismo de Guadalajara, Lic. Octavio Zúñiga Garibay**, mencionó: «Tesorero, conforme a la Ley de Adquisiciones del Estado, en otros organismos necesariamente debemos contar con la aprobación de los órganos de gobierno. Para el caso del municipio no requerimos aprobación de cabildo para poder lanzar una convocatoria multianual y se contempla también la variabilidad de los seguros en virtud del incremento o disminución de vehículos como de personal y como de condiciones de seguridad que se deben advertir, pienso en helicóptero pienso en alguna otra cosa y en otro tenor, si estamos dejando descubierto al personal técnico y enfermeras para el seguro de gastos de responsabilidad civil, en el caso de personal médico que incide mucho en el tema de las especialidades de los médicos, aunque antes nos ha hablado de la necesidad de cubrir también al personal técnico y de apoyo de los médicos, gracias».

Habiéndose turnado el uso de la voz al **Secretario Técnico**, mencionó: «Con respecto a la primera pregunta, no es necesaria el requerimiento para que el pleno del Ayuntamiento participe , lo sería si fuese posterior al término de esta administración, es decir que contratáramos después del 01 primero de octubre de 2024 dos mil veinticuatro, este no es el caso, ahora sí que fue por un tema de economía y por las observaciones que nos hizo el área requirente no vimos la necesidad de qué se asegurara al personal auxiliar al área médica, porque no hay ningún incidente o no ha habido ningún incidente de responsabilidad civil, ni de enfermeras, ni de camilleros, ni de paramédicos no ha habido esos accidentes, no existe ese antecedente y además la historia de la póliza es de responsabilidad civil para personal médico».

Turnándose el uso de la palabra al representante de la **Cámara de Comercio Servicios y Turismo de Guadalajara, Lic. Octavio Zúñiga Garibay**: «En la contratación anterior fue una de las observaciones que tuvimos para la aprobación de esa licitación y si se contempló personal técnico hasta donde recuerdo y fue algo que pudimos revisar en sesión a consideración de no ser así, entonces solicitaría que para la licitación se especifique que es exclusivamente personal médico porque en la redacción si tenemos mencionado en más de un párrafo al personal de apoyo».

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día 12 doce de noviembre de 2021, en el Salón de Ex-Regidoras de Palacio Municipal de Guadalajara, Jalisco.

Comité de Adquisiciones, Enajenaciones,
Arrendamientos y Contrataciones de
Servicios de Guadalajara



Administración
e Innovación

Adquisiciones
Administración e Innovación

Interviniendo el **Secretario Técnico**, mencionó: «Y ya por último, con respecto a lo que comentaba con la multianualidad está plenamente acreditado el reconocido en la ley en el artículo 83 ochenta y tres y habla de lo que ya hemos comentado, que no hay una necesidad de qué sea aprobado por el plano de Ayuntamiento por un lado y por otro lado si se accede mejores condiciones qué es lo que estamos buscando y sobre todo asegura la cobertura al personal que va a estar ahora sí que día a día en la calle trabajando por el municipio es una de las razones por las cuales se pide de forma multianual, el ejemplo más claro es que hoy en día estamos funcionando con cartas cobertura, por ejemplo estamos funcionando con adendas del 20% veinte por ciento para seguros en virtud de que la administración pasada lo dejó hasta el 30 treinta de septiembre y hay buena intención por parte de los que hoy día nos proveen de los seguros, pero en estricto sentido nos quedamos días o minutos u horas sin una cobertura y eso puede ser un tema de gravedad, entonces esa es una de las cuestiones no queremos volver a someter a esa complicación al personal que todo el día está sirviendo en el municipio, es cuánto presidente».

Turnándose el uso de la palabra al representante de la **Cámara de Comercio Servicios y Turismo de Guadalajara, Lic. Octavio Zúñiga Garibay** mencionó: «El tema del objeto del contrato es muy claro respecto de usted menciona y habrá que revisarlo para ver si solamente atrapan personal médico no por lo que dice el contrato, dice que el objeto del contrato es que la póliza de seguro de responsables profesional para todos y cada uno de los asegurados de las profesiones médicas y sus profesiones auxiliares y técnicas antes descritas en la actividad de su profesión. Ahí es donde yo pediría, si lo ven a bien, ser muy muy precisos para no generar esta confusión de la que se está hablando, están o no están incluidos el personal auxiliar están o no están incluidos el personal de enfermería, para no tener este alguna algún problema respecto al objeto del contrato. Yo pediría nada más especificar eso para ya ser muy claros y creo que con eso podríamos ir atendiendo las observaciones que pidieron de ponerle un listado de las coberturas, con eso podríamos dar por subsanadas las observaciones a las bases, amén si tengan más».

Turnándose el uso de la voz al representante del **Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, Lic. París González Gómez**, mencionó: «Creo que si con eso se subsanaría, nada más corregir el tema del cerrado o abierto yo creo el tema del que dice que se pueden variar porque se pueden salir o alguien puede ya no estar laborando yo creo eso se facilita el tema del abierto».

Interviniendo la **Presidente** mencionó: «Lo están revisando, en unos minutos corroboramos en cuál es el error y lo dejamos aclarado de una vez».

Turnándose el uso de la voz al **Secretario Técnico**, mencionó: «En el tema de las personas y los carros esa es uno de los grandes bondades de lo que estamos pidiendo es una póliza que es auto ministrable entonces si por ejemplo tenemos menos personal baja el costo de la póliza tenemos más personal sube el costo de la póliza, si hay más personal operativo igual. Ahorita por ejemplo tenemos una situación, tenemos como 280 doscientos ochenta vehículos para baja, entonces esos vehículos nada más obtendrán determinada póliza que es responsabilidad civil y el costo pues es evidentemente diferente, porque si ponemos una póliza de un Charger, por ejemplo, que seguramente nos costará como 25,000 veinticinco mil pesos por vehículo, mientras que una RC de ese mismo Charger nos cuesta como 1,500 mil quinientos pesos aproximadamente. Ese tipo de cuestiones están plenamente identificadas y por el tema que es auto administrable la póliza se va ajustando a

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día 12 doce de noviembre de 2021, en el Salón de Ex-Regidoras de Palacio Municipal de Guadalajara, Jalisco.



Gobierno de
Guadalajara





partir de los requerimientos del ente asegurado, esa sería la característica. Lo que si creemos que es muy a lugar es que los licitantes de estas pólizas tendrán que pedirnos la relación, les doy un ejemplo; nos pidieron la relación o le pidieron a la requirente la relación de las personas que van a ser aseguradas de vida y es una relación cercana a las 8000 ocho mil personas, entonces esas relaciones las tiene que estar proveyendo la requirente para que ellos puedan cotizar si no, no se puede, no es lo mismo asegurar una persona de 23 veinte tres años que asegurar una de 65 sesenta y cinco, el costo tiene una breve variación pero sí la tiene. Así mismo nos pedirán el listado de vehículos y las características del helicóptero. Aquí también una precisión importante, el helicóptero es multianual pero nada más por dos años, porque no hay nadie que asegure un helicóptero por tres años con tema de mantenimientos y de alto riesgo, si los 3 tres meses el que nos quedan pendiente de este año y los 12 doce meses, eso sí nos vamos a tener que volver a ver aquí para la del helicóptero».

Interviniendo la **Presidente** mencionó: «¿Ya podemos mencionarlo dentro de la presentación?».

Turnándose el uso de la voz al **Secretario Técnico**, mencionó: «Gracias Presidente, era muy correcta la precisión que nos hacían y gracias, sobre todo a París y a la contralora, el contrato es abierto porque tiene esas fluctuaciones, no es cerrado, no es que te voy a dar determinada cosa y ahí se queda esa cosa, sino que están fluctuando entonces por eso el contrato, en efecto, es abierto. Muchísimas gracias por sus observaciones».

Turnándose el uso de la palabra al representante de la **Cámara de Comercio Servicios y Turismo de Guadalajara, Lic. Octavio Zúñiga Garibay** mencionó: «Solamente para finalizar mi participación con el tema de seguros pediría dos cosas que seguramente ya lo tendrán considerado; la base de datos necesaria para la consulta que se haga en las preguntas que tenga cada uno de los posibles licitantes, para que conozcan el universo, el detalle, la variabilidad y los alcances para cada una de las pólizas y que no tuviéramos ningún riesgo de que se declararan en diferencia de oportunidad y capacidad para la respuesta, sí bien no lo podemos manifestar totalmente en las bases, si para la sesión de preguntas y que tengan cualquier duda, se tenga el universo de información, tanto por lo que se tenga que reservar si ataca temas de seguridad, como por lo que se tenga que recomodar porque también tuvimos en otras administraciones, unidades aseguradas que no se movían. Hemos estado en Guadalajara teniendo una cobertura amplia que excedían realmente las necesidades de lo que salía a la calle, cosas de ese tipo que sean relevantes creo que es importante considerarlo».

La **Presidente** mencionó: «Por su puesto, cada área encargada de las pólizas que le competen traerá la información necesaria el día de preguntas y respuestas, que si el grado del tema de personal, de vehículos, es el caso del área de patrimonio. Así cada área traerá su listado para que cada proveedor le quede claro cuál es el universo».

Turnándose el uso de la palabra al representante de la **Cámara de Comercio Servicios y Turismo de Guadalajara, Lic. Octavio Zúñiga Garibay** mencionó: «Claro y que sea mejor la cotización y con relación a la cotización por la oportunidad de la conveniencia, de qué me multianual, se pueda sostener el precio o tenga alguna condición de mejora, creo que tenemos por las condiciones de cotización que se solicitaron, precios diferentes para cada uno de los años y hay alzas importantes, debo decirlo, quienes

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día 12 doce de noviembre de 2021, en el Salón de Ex-Regidoras de Palacio Municipal de Guadalajara, Jalisco.



Comité de Adquisiciones, Enajenaciones,
Arrendamientos y Contrataciones de
Servicios de Guadalajara



Administración
e Innovación

Adquisiciones
Administración e Innovación

participen en compras continuas de pólizas de seguro de gastos médicos mayores sabe cómo se afectan y tenemos incrementos hasta del 12% doce por ciento de una año a otro y las cotizaciones nos han estado mostrando un interés en incremento sustanciales que van muy por arriba de la inflación cuando se presume una siniestralidad que no pueden demostrar y algunos argumentos que normalmente presentan las aseguradoras pero que para el caso no aplicarían para esas cotizaciones, creo yo».

La **Presidente** mencionó: «Perfecto. Y otro tema que no compete a esta mesa pero quiero comentar es que justamente tenemos la intención de bajar el costo de las pólizas y traemos un proyecto sumamente importante y ambicioso de dar de baja ya todos los vehículos que no funcionan, que eso si pasa por cabildo, entra la comisión de patrimonio, dictamina gobernación, luego se realiza una subasta. Traemos todas las pilas para desincorporar todos esos vehículos y en consecuencia también el costo de las pólizas bajaría y así tener por lo menos un equilibrio aumenta quizá la de gastos médicos pero bajamos en el tema de vehículos y por lo menos económicamente nos mantenemos igual. Gracias».

Turnándose el uso de la voz al **Secretario Técnico**, mencionó: «Gracias. Ahí ustedes pueden notar, son las bases de licitación que ustedes mismos están comentando ahí está ya la modificación al tema del contrato, también le sugeriré y si es motivo de que sea aprobado en este comité que también se ponga que el total de los bienes a asegurar y de las personas a asegurar que sea solicitado de forma expresa cuando quiera alguien participar en las bases de licitación para que se los demos, tenemos un pequeño problema con la gente, no la podemos publicar porque incluimos RFC, entonces tendríamos que tener un tema ahí de datos personales y esta parte si me gustaría que en la junta de aclaraciones se especificara, que se les va a brindar toda la información con cuidado porque es un listado de RFC y de persona se tendrá en todo momento cuidado de eso, pero el que quiera participar pues se le brindará la información necesaria».

La **Presidente** mencionó: «Nada más para, para continuar con este orden nos quedó pendiente el tema que comentaba también Octavio, en el anexo 9 nueve el formato donde menciona el tiempo que respecta que no aplica en todo, las condiciones del tiempo también ya tomamos nota del mismo, gracias. Perdón le voy a pedir al Secretario Técnico si me apoya dando respuesta a Ruth de las dos observaciones que nos hizo también para que quede claro el tema».

Turnándose el uso de la voz al **Secretario Técnico**, mencionó: «Muchas gracias y con respecto al porque no tienen licitación pública local, es un tema de sistema, en cuanto se publican automáticamente le asignamos un número consecutivo de licitación pública local y esto se los comento porque también tenemos el proceso en regular de compras que, dicho sea de paso, nosotros vamos a darles un poquito más de trabajo porque actualmente en Guadalajara tenemos 24,850 veinticuatro mil ochocientas cincuenta UMAS para que un proceso se venga aquí y lo que vamos a proponer para el siguiente presupuesto es irnos acercando a Zapopan para mejores prácticas y para más trabajo de este comité y nos vamos a ir a 10 000 diez mil UMAS, es decir vamos a irnos por debajo del 50% cincuenta por ciento de lo que tenemos actualmente, va a generar mayor trabajo del comité por supuesto y muchas gracias por su apoyo sin embargo sobre todo muchísimas certeza porque hoy día por el proceso convencional de compras, es el tema de por qué no le ponemos el número de licitación pública local tenemos un sistema y cuando hacemos la licitación se asigna un

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día 12 doce de noviembre de 2021, en el Salón de Ex-Regidoras de Palacio Municipal de Guadalajara, Jalisco.



Gobierno de
Guadalajara





número y entonces por eso dejamos pendiente y luego ya llegan las licitaciones de compras y luego se van a subir, es como una prelación y lo que vamos hacer es bajar el rango para la participación del comité de adquisiciones hasta 10,000 diez mil UMAS más o menos nos van a quedar como 860,000 ochocientos sesenta mil pesos en lugar de que sean 2 millones 200 doscientos nos bajamos a 860,000 ochocientos sesenta mil para mayor certeza y claridad de los procesos, es cuánto Presiente».

La **Presidente** mencionó: «Muchas gracias, en la otra observación que hizo el favor de hacernos Ruth Isela, en el punto 1205 de gastos médicos observación del número de requisición es justamente lo que se está proyectando, ya se hizo la corrección, muchas gracias. En mis notas tengo que quedaron aclaradas todas las observaciones ¿están de acuerdo? Excelente. Aun así, ¿gustan que votemos por separado algunas bases o podemos votarlas en conjunto? ».

Acto seguido, la **Presidente** sometió a consideración del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, la aprobación en conjunto de las bases propuestas con las de modificaciones planteadas por los vocales.

No habiendo oradores al respecto, en votación económica resultó **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**

Concluida la votación, la **Presidente** comunicó: «Aprobado por unanimidad».

IV. PRESENTACIÓN, LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ADJUDICACIONES DIRECTAS.

A fin de desahogar el cuarto punto del Orden del Día, relativo a la presentación, lectura y en su caso aprobación de adjudicaciones directas, la **Presidente** sometió a consideración del Comité la dispensa de su lectura, por haber sido previamente circulados en tiempo y forma.

Sometido que fue lo anterior, a consideración del Comité, en votación económica resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

Concluida la votación, la **Presidente** comunicó: «Aprobado por unanimidad».

Las adjudicaciones directas se describen a continuación:

4.1 Adjudicación Directa REQ. 1055/2021 “Cápsulas audiovisuales, creatividad, y branding para difusión en medios masivos, tradicionales y alternativos” requerido por la Coordinación de Análisis Estratégico y Comunicación.

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día 12 doce de noviembre de 2021, en el Salón de Ex-Regidoras de Palacio Municipal de Guadalajara, Jalisco.





Se propone adjudicar a COVACHA GABINETE DE COMUNICACIONES S.A de C.V. por un monto de \$ 800,000.00 ochocientos mil pesos 00/100 M.N.

4.2 Adjudicación Directa REQ. 1056/2021 “Servicio de creatividad, estrategia y seguimiento de comunicación”.

Se propone adjudicar a EU ZEN CONSULTORES S.C. por un monto de \$900,000.00 novecientos mil pesos 00/100 M.N.

4.3 Adjudicación Directa REQ. 1078/2021 “Fiesta del más allá, centro histórico de Guadalajara”.

Se propone adjudicar a Cesar Omar Barrios González por un monto de \$299,584.00 doscientos noventa y nueve mil quinientos ochenta y cuatro pesos 00/100 M.N.

4.4 Adjudicación Directa REQ. 1080/2021 “Creación de contenidos para internet, desarrollo y seguimiento de estrategias de comunicación digital”.

Se propone adjudicar a INDATCOM S.A de C.V. por un monto de \$800,000.00 ochocientos mil pesos 00/100 M.N.

4.5 Adjudicación Directa REQ. 1082/2021 “Feria internacional del libro liber”.

Se propone adjudicar a Oniric Promoción Artística S.C. por un monto de \$165,311.60 ciento sesenta y tres mil trescientos once pesos 60/100 M.N.

4.6 Adjudicación Directa REQ. 1085/2021 “Servicio de producción de evento integral para la celebración de la 52° feria municipal del libro y la cultura”.

Se propone adjudicar a María Araceli Flores Muñoz por un monto de \$174,870.00 ciento setenta y cuatro mil ochocientos setenta pesos 00/100 M.N.

Turnándose el uso de la voz al **Secretario Técnico**, mencionó: «He de mencionar que las Adjudicaciones 4.1, 4.2 y 4.4 son las proclives para ser aprobadas por este comité, las demás son de carácter informativo. Es cuanto presidente».

La **Presidente** mencionó: «Muchas gracias secretario, ¿existe alguna duda?».

Turnándose el uso de la voz al representante del **Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, Lic. París González Gómez**, mencionó: «¿Cuáles son las de aprobación del comité?».

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día 12 doce de noviembre de 2021, en el Salón de Ex-Regidoras de Palacio Municipal de Guadalajara, Jalisco.



**Comité de Adquisiciones, Enajenaciones,
Arrendamientos y Contrataciones de
Servicios de Guadalajara**



**Administración
e Innovación**

Adquisiciones
Administración e Innovación

La **Presidente** mencionó: «Las de información son la 3, la 5 y la 6. y se votan la 1 la 2 y la 4.

Acto seguido, la **Presidenta** sometió a consideración de los vocales, el contenido de las adjudicaciones directas con las números 4.1, 4.2 y 4.4 del orden del día.

No habiendo observaciones al respecto ni oradores en contra, en votación económica resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**.

Al término de la votación anterior, el **Presidente** indicó: «Aprobado por unanimidad».

Turnándose el uso de la voz al representante de la **Cámara de Comercio Servicios y Turismo de Guadalajara, Lic. Octavio Zúñiga Garibay**, mencionó: «Solamente para aquellas que requieren de aprobación, solicitaría que sean incluidas en la relación que año con año vamos integrando para las adjudicaciones directas y toda vez que estas han sido sujetas de diferentes intervenciones de medios, opiniones, comunicación, reiterada consulta y hasta búsqueda de algunos de los integrantes del comité para que aporten mayor información sobre ese proveedor único o tres proveedores únicos en las formas de compras en comunicación social pediría que los expediente sean debidamente cuidados, acumulados, registrados para todo aquello que a través de la autoridad deberá de estarse respondiendo por consulta de información por aclaraciones o por seguimiento de notas que llevamos no menos de seis años siguiendo estos temas en particular».

La **Presidente** mencionó: «Excelente, queda anotado. Regresamos, entonces al orden del día. Además de esta observación existiese alguna otra en particular o alguien quiere reservar para su discusión por separado. Adelante Paris».

Turnándose el uso de la voz al representante del **Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, Lic. París González Gómez**, mencionó: «Sumándome al comentario también de Octavio porque evidentemente hemos tenido bastantes situaciones aquí. En el uso de la ley al final permite este tipo de compras y adjudicaciones que sean fundamentadas y bien justificadas porque en este caso simplemente se fundamenta en una situación que a lo mejor de un caso fortuito que bueno en esos casos tendría que ser firmada por un titular o en los casos de un solo proveedor cuando son servicios que sí tienen varios proveedores o en este caso que, estoy aquí hecho bolas un poquito por los números de las adjudicaciones, pero recuerdo haber visto una de ellas donde el proveedor se manifestará como único, pero la justificación era de caso fortuito entonces cuidar esa situación y ver realmente cuál es el tema en ese punto».

La **Presidente** mencionó: «Paris gustas que tome la voz el área requirente para dar una explicación».

Turnándose el uso de la voz al representante del **Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, Lic. París González Gómez**, mencionó: «Sí, claro».

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día 12 doce de noviembre de 2021, en el Salón de Ex-Regidoras de Palacio Municipal de Guadalajara, Jalisco.



**Gobierno de
Guadalajara**

**Comité de Adquisiciones, Enajenaciones,
Arrendamientos y Contrataciones de
Servicios de Guadalajara**



**Administración
e Innovación**

Adquisiciones
Administración e Innovación

Turnándose el uso de la voz al representante de la **Coordinador de Análisis Estratégico y Comunicación, Lic. José David Estrada Ruiz Velasco**: «Buenos días, a sus órdenes».

La **Presidente** mencionó: «París nos ayudas con la pregunta concreta para que el coordinador de comunicación pueda responder de la misma manera, por favor. Muchas gracias».

Turnándose el uso de la voz al representante del **Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, Lic. París González Gómez**, mencionó: «Lo que comento es, por ejemplo en el punto de la requisición 1080 que se está se está fundamentando como único proveedor para un tema de creación de contenidos, existe diversos proveedores de esta situación, lo que yo pido es muy probablemente por razones de seguridad lo que lo que tú quieras o lo que se necesita para estos temas, puede ser vulnerado si puede ser vulnerable el abrir un poquito estos temas, lo que yo pido es que se justifique realmente el asunto y que no nada más por sacarlo rápido se ponga una justificación que la ley te lo marca pero que no esté bien justificada, que no está bien fundamentado ahí».

Turnándose el uso de la voz al **Coordinador de Análisis Estratégico y Comunicación, Lic. José David Estrada Ruiz Velasco**, mencionó: « Si le parece lo que podemos hacer en el expediente ser más elaborados en la justificación porque solamente se pone el supuesto que nos permite la excepción».

Tomando el uso de la voz al representante del **Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, Lic. París González Gómez**, mencionó: «Sí y ahí mismo esa confusión, yo no tengo la requisición cuál fue la que vi, pero hay una donde se le dice que la justificación es por un caso fortuito, pero el proveedor presenta una carta de ser único proveedor entonces ahí hay una variación».

En el uso de la voz al **Coordinador de Análisis Estratégico y Comunicación, Lic. José David Estrada Ruiz Velasco**, mencionó: « Si lo revisé ahorita con las personas que nos ayudan en el área administrativa y me dicen que los tres casos era solamente por proveedor único. Si tienes ahí la licitación específica para poderlo corregir en dado caso».

Turnándose el uso de la voz al representante del **Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, Lic. París González Gómez**, mencionó: «Lo voy a revisar, porque si se tiene proveedor único se justifique realmente porque es un proveedor único y no nada más tachar que es un proveedor único».

Interviniendo el **Secretario Técnico**, mencionó: « Para aclarar un poco en el caso de la 4.1 y 4.2 y 4.4 que son las que son proclives de votación, que son las de proveedor único, son las tres que incluyen al Coordinador de Comunicación, las otras tres caben en su puesto del 4.4 y son por parte de Cultura esas fueron por cuestiones de premura, aunque reconocemos que el proveedor que se le contrato, se le adjudicó directamente entre las de premura o las de caso fortuito las que cubren con el supuesto cuarto de la ley, esas son por parte del área de cultura y quizá en algún momento le pusieron que es un proveedor único, aunque realmente su fundamentación es que sea un caso fortuito.

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día 12 doce de noviembre de 2021, en el Salón de Ex-Regidoras de Palacio Municipal de Guadalajara, Jalisco.



La **Presidente** mencionó: «Paris, ¿Gustas que el área requirente que también está presente, que es cultura dé alguna explicación específica de alguna duda que tengas? ».

Turnándose el uso de la voz al representante del **Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, Lic. París González Gómez**, mencionó: «No, esas fueron informativas ¿no?».

La **Presidente** mencionó: « Si exactamente ¿no hay ninguna duda? Perfecto. Entonces regresando al tema. Ah adelante por favor, Silvia».

Turnándose el uso de la voz la representante del **Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente, Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida** mencionó: «En conclusión pedirles, estamos comenzando esta nueva administración, que todo lo de adjudicaciones directas como decían mis compañeros quede bien especificado. Si es el único que realmente sea el único, los porcentajes de costos lo que se está ahorrando, esto es delicado, generalmente es lo que causa polémica en todos lados entonces para evitar polémicas ustedes y nosotros estemos fundamentados y obviamente en base a la ley la transparencia de todos, para todos y de los recursos, eso sería en conclusión».

Interviniendo el **Coordinador de Análisis Estratégico y Comunicación, Lic. José David Estrada Ruiz Velasco**, mencionó: « Lo hacemos así como solicita. Muchas gracias».

Acto seguido, el Presidente sometió a consideración de los vocales, el contenido de las adjudicaciones directas 4.1 la 4.2 y la 4.4.

No habiendo más observaciones al respecto ni oradores en contra, en votación económica resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**.

Al término de la votación anterior, la **Presidente** indicó: «Aprobado por unanimidad».

V. ASUNTOS VARIOS

A fin de desahogar el quinto punto del Orden del Día, relativo al turno de varios, la **Presidente** concedió el uso de la palabra al Secretario Técnico, para que diera cuenta de los mismos a los vocales.

En el uso de la palabra el **Secretario Técnico**, mencionó: «Con su venia presidente. Esto es un tema de nada más se recomponer algo que se quedó un poquito descompuesto y es de la administración pasada y por eso le dimos el cauce de fe de erratas. Tenemos que en el comité del acta de la 10ª sesión extraordinaria llevada a cabo el 13 de abril de 2021 donde se falló la requisición 00568 del proyecto banquetas de paz, en la cual el Presidente en turno omitió dar lectura al servicio del mes de junio pero si estaba documentado el no

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día 12 doce de noviembre de 2021, en el Salón de Ex-Regidoras de Palacio Municipal de Guadalajara, Jalisco.





dijo, no comentó junio pero si estaba documentado y fue aprobado con junio sin embargo el presidente en la en la dicción omitió ese mes. Me comentan que el servicio fue contratado por abril, mayo, junio y julio, agosto y septiembre eso es lo que se aprobó, está en documentales pero el acta no tiene esa especificidad, entonces es por eso que les estamos presentando esta fe de erratas y nada más pues para conformar adecuadamente el expediente reiterado que ya fue aprobado, documentalmete está cubierto simplemente es un tema de un mes que no se mencionó y ese es el problema, como no está, la tesorería que es estricta en la administración del recurso, no le paga al proveedor, entonces necesitamos que nos ayuden con eso para que se le haga su pago correspondiente al proveedor del mes de junio de acuerdo a lo que está autorizado. Es cuanto presidente».

La **Presidente** mencionó: «¿Hay algún comentario al respecto? Adelante Ruth».

En el uso de la voz, la representante de la **Contraloría Ciudadana, Maestra Ruth Isela Castañeda Ávila**, mencionó: «Hola, Pues tal como lo comentaste ahorita si solicitarles en las adjudicaciones directas que nos funden, que nos hagan una motivación con circunstancias de tiempo modo y lugar y que no nada más se señale el puro inciso en el encuadra, entonces si les pedimos que nos subsecuente si tengamos esa justificación en todas las adjudicaciones directas. Muchísimas gracias».

La **Presidente** mencionó: «Con mucho gusto tomamos nota al respecto y Secretario Técnico nos ayudará con lo conducente».

Acto seguido, el **Presidente** sometió a consideración de los vocales, el contenido de la fe de erratas en mención.

No habiendo más observaciones al respecto ni oradores en contra, en votación económica resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**.

Al término de la votación anterior, la **Presidente** indicó: «Aprobado por unanimidad».

En uso de la palabra, la **Presidente** manifestó: « Se consulta a los integrantes de este órgano colegiado si tienen algún tema por tratar en este rubro que es asuntos varios».

Turnándose el uso de la voz al representante de la **Cámara de Comercio Servicios y Turismo de Guadalajara, Lic. Octavio Zúñiga Garibay**, mencionó: « Yo tenía dos presidentas si me si me permites, el primero de ellos es más allá del alcance del acuerdo que tomamos para la notificación electrónica a cada uno de los integrantes de este comité no se omite la convocatoria, invitación a cada uno de los organismos que deben acreditar en algunos de los casos y en otros tener conocimiento y seguimiento de cada una de las sesiones. La segunda es que regrese la consideración de la participación virtual y presencial toda vez que estamos cubriéndolo ya en exclusivamente en presencial, hoy tuvimos el caso de un representante que estaba considerando participar de manera virtual y no lo puedo hacer así. Continuamos en pandemia, continuamos en las consideraciones para algunos casos y sabemos que aunque sean ido eliminando algunas restricciones por parte de Cámara de Comercio está la solicitud de mantener la posibilidad de participación virtual y presencial además del alcance de los horarios que solicitaríamos en otro momento y de

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día 12 doce de noviembre de 2021, en el Salón de Ex-Regidoras de Palacio Municipal de Guadalajara, Jalisco.



**Comité de Adquisiciones, Enajenaciones,
Arrendamientos y Contrataciones de
Servicios de Guadalajara**



**Administración
e Innovación**

Adquisiciones
Administración e Innovación

ser favorable también para el resto de los miembros, que se considere el horario con el que veníamos participando en los comités anteriormente y ya que se comienza temprano, se termina temprano alcanzamos atender nuestros negocios los que participamos por los organismos y podríamos de una manera más agilizar también organizándonos ».

En el uso de la voz el **Secretario Técnico**, mencionó: «En este acto y aprovechando, de hecho fue una petición que se hizo la sesión pasada es una intención y una política por parte de la administración como ustedes se acaban de dar cuenta vamos a bajar el rango más del 50% de participación de asuntos aquí en el comité y asimismo que tengan la mayor apertura y la mayor transparencia, entonces la ocasión pasada no tuvo la oportunidad de estar presente Octavio creo que tampoco Silvia y nos acomodamos a cualquier horario y cualquier día, la verdad desde que la cantidad de asuntos si va aumentar un poco por obvias razones entonces ustedes propongan y nosotros nos acomodamos con muchísimo gusto, si me dicen que a las siete de la mañana o a las siete de la noche ».

Turnándose el uso de la voz a la representante del **Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente, Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida**, mencionó: «Nada más solicitarles que en los subsecuentes si nos pueden enviar la información de las convocatorias toda la información 48 horas antes para poder nosotros revisar la información y venir preparados aquí al comité, si».

En uso de la palabra, el representante del **Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, Lic. París González Gómez la Presidente** manifestó: «Gracias igual forma sumarme al comentario de las 48 horas y de Octavio en relación a la virtualidad y hacerlas presenciales también, para estos efectos para que también los representantes que no han podido asistir puedan hacerlo de manera virtual, yo creo que ahí sería un sumar algo mucho mejor ».

En uso de la palabra, la **Presidente** manifestó: « Si me permiten piden en la primera observación que nos hizo el favor de Octavio, si le quiero pedir un enorme disculpa la verdad es que lo hicimos con un poco de premura dadas las necesidades del Ayuntamiento tenemos esté un poquito de urgencia por sacar algunos temas me disculpo enormemente en el comité de antier ustedes nos hicieron el favor de aceptar venir hoy a última hora, nos ayudaron a poner el horario, de verdad no tengo palabras para agradecer la disposición que han mostrado a pesar de que no estaban acostumbrados a sesionar presencialmente, les agradezco mucho la disposición y nos comprometemos en lo sucesivo a hacer con más tiempo en las convocatorias y circular toda la información necesaria esta vez de los tiempos pues comieron pero en lo sucesivo cuenten con que así va hacer y en la parte de la petición de sesionar virtualmente, anotamos su petición y también les pediría que se lleven anotada la nuestra, de que hacerlo presencial le da mucha más legitimidad a los temas, el hecho de estar aquí de resolver dudas cara a cara. de conocernos y si nos dan oportunidad de armar un calendario, vamos seleccionar dos viernes cada mes, quizá sería mucho más sencillo cuadrar las agendas de todo porque ya sabríamos que los dos viernes de cada mes a las ocho de la mañana vamos a sesionar, es una propuesta por nuestra parte aparte de tener cambios, esas sesiones serían ordinarias, también ocurren las extraordinarias que no están en nuestras manos siempre, pero si les pediría que lo tuvieran

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día 12 doce de noviembre de 2021, en el Salón de Ex-Regidoras de Palacio Municipal de Guadalajara, Jalisco.

Comité de Adquisiciones, Enajenaciones,
Arrendamientos y Contrataciones de
Servicios de Guadalajara



Administración
e Innovación

Adquisiciones
Administración e Innovación

en consideración y creo que es un ejercicio súper valioso que estemos aquí presentes todos, al vernos, al conocernos y tener esa confianza de trabajar en equipo».

Turnándose el uso de la voz a la representante del **Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente, Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida**, mencionó: «En mi opinión, obviamente esto es complicado para ponernos de acuerdo todos, pero obviamente si lo presencial da formalidad y se aclaran mejor los puntos, pero Octavio, mi compañero a lo mejor, alguien se encuentra fuera de la ciudad etcétera algún caso de necesidad personal y se podrías conectar de manera virtual. Yo creo que en ese sentido vamos, que sea presencial pero en alguna situación especial de alguien o como la carga de horarios o estar fuera, estar enfermo, pero puedes estar de manera virtual, también sería importante».

En el uso de la voz el representante de la **Cámara de Comercio Servicios y Turismo de Guadalajara, Lic. Octavio Zúñiga Garibay**, mencionó: «Como en otros comités, tanto hay virtualidad como prespecialidad, entonces puedes estar conectado y algunas personas presenciales, de las dos formas. ¿Eso queda como acuerdo?».

En uso de la palabra, la **Presidente** manifestó: «Pudiéramos considerarlo, llevármolo de tarea ambas partes, el tema de si es viable la modalidad híbrida o si lo dejamos de manera presencial o si en casos aislados, porque alguno de los integrantes en un caso aislado, esa persona pudiera conectarse en ese comité».

El **Secretario Técnico** comentó: «Tengo entendido que se reunían de manera recurrente los martes 8:30, si ustedes gustan tenemos la capacidad técnica de estar a la hora que ustedes dispongan».

Turnándose el uso de la voz al representante del **Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, Lic. París González Gómez**, comentó: «En el día anterior que tuvimos Comité yo propuse el horario de las diez porque también para otras personas es más sencillo llegar aquí, de hecho ustedes aquí trabajan».

El **Secretario Técnico** comentó: «Si me permiten la observación el tráfico en el centro 8:30 de la mañana es mucho más ligero que a las 10:00 porque a las 10:00 abren el grueso de los negocios, pero está a su disposición el día y el horario, puede ser en la noche, pues en la tarde, no tenemos inconveniente».

En uso de la palabra, el representante de la **Cámara de Comercio Servicios y Turismo de Guadalajara, Lic. Octavio Zúñiga Garibay**, mencionó: «Está bien secretario martes 9 de la mañana».

El **Secretario Técnico** comentó: «Perfecto, de hecho, martes en esta primera nos obliga por el fallo que se viene ya este martes nueve de la mañana me parece correcto y a partir de ahí tenemos por obligación cada 15 días entonces podemos dejarlo martes cada catorcena de nueve de la mañana me parece fantástico».

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día 12 doce de noviembre de 2021, en el Salón de Ex-Regidoras de Palacio Municipal de Guadalajara, Jalisco.

Comité de Adquisiciones, Enajenaciones,
Arrendamientos y Contrataciones de
Servicios de Guadalajara



Administración
e Innovación

Adquisiciones
Administración e Innovación

Haciendo uso de la voz, la **Presidente** manifestó: «Si están de acuerdo en algún caso aislado que uno de los integrantes se conecte de manera virtual podríamos tomarlo en consideración».

Turnándose el uso de la voz al **Coordinación General de Desarrollo Económico, Maestro Alfredo Aceves Fernández**, comentó: «Si digo a mi me parece que un ejercicio de transparencia es mucho mejor la presencialidad, sin embargo, podríamos considerar excepciones porque también si lo abrimos a la virtualidad nos vamos a ir por la virtualidad porque es más cómoda la virtualidad entonces yo creo que sería más bien el término excepciones muy puntuales el que se pudiera plantear la virtualidad para que mantengamos esta tradición de lo presencial».

En uso de la palabra, el representante de la **Cámara de Comercio Servicios y Turismo de Guadalajara, Lic. Octavio Zúñiga Garibay**, mencionó: «Para el caso está contemplado ya en la ley y hay acuerdo del ejecutivo del Estado para los casos de la virtualidad necesaria en la pandemia, es decir, siempre estará contemplado los temas de subidas bajadas riesgos y todo. Sabrán ustedes que tuvimos en adquisiciones en la administración pasada una siniestralidad alta y también eso nos llevó de alguna manera a flexibilizar, creo que las condiciones han cambiado y lo único que estamos buscando es contemplar la posibilidad de los casos extraordinarios».

Haciendo uso de la voz al **Coordinación General de Desarrollo Económico, Maestro Alfredo Aceves Fernández**, comentó: «Sin dudas si cambiara el semáforo me parece que tendremos que tomar decisiones en ese sentido».

La **Presidente**, mencionó: «Si alguna eventualidad ocurre, tomamos las medidas pertinentes si están todos de acuerdo».

El **Secretario Técnico** comentó: «Martes a las 9:00 nueve horas entonces, nos encanta este espacio es muy bonito pero queda pendiente el espacio físico donde vamos a desarrollar la sesión porque por cuestiones de previa agenda de este espacio, quizá nos vamos a otro espacio dentro de este mismo recinto o en el peor de los escenarios tenemos contemplado como un plan C el mercado».

La **Presidente**, mencionó: «Trataremos siempre de que sea lo más sencillo para ustedes y por supuesto les avisamos con anticipación para la organización de su agenda traslados y demás».

VI. CLAUSURA

A efecto de cumplimentar el último de los puntos del Orden del Día y no habiendo más asuntos que tratar, la **Presidente** dio por concluida la Sesión, siendo las 11:13 once horas con trece minutos del día viernes 12 doce de noviembre de 2021 dos mil veintiuno, agradeciendo la asistencia de las y los presentes, levantándose la presente Acta para constancia, la cual firmaron los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día 12 doce de noviembre de 2021, en el Salón de Ex-Regidoras de Palacio Municipal de Guadalajara, Jalisco.



**Administración
e Innovación**

**Comité de Adquisiciones, Enajenaciones,
Arrendamientos y Contrataciones de
Servicios de Guadalajara**

Adquisiciones
Administración e Innovación

Lic. Ana Paula Virgen Sánchez
Presidente del Comité de Adquisiciones

Lic. Gonzalo Alberto García Avila
Secretario Técnico y Director de
Adquisiciones

Mtro. Alfredo Aceves Fernández.
Coordinador General de Desarrollo
Económico

Lic. Iker Frangie Martínez Gallardo
Representante de la
Consejería Jurídica

Lic. Paris González Gómez
Consejo de Cámaras Industriales
Jalisco.

Mtro. Luis García Sotelo
Tesorero Municipal

Mtra. Ruth Isela Castañeda Ávila.
Encargada del Despacho de la
Contraloría Ciudadana.
Con derecho a voz

Lic. Silvia Jaqueline Martín del Campo
Consejo Mexicano de Comercio
Exterior de Occidente.

Lic. Octavio Zúñiga Garibay
Cámara de Comercio, Servicios y
Turismo de Guadalajara

Lic. Mario Ernesto Padilla Carrillo
Director de Administración en
Representación de la Coordinación de
Administración e Invocación Gubernamental

Lic. Iliana Cueva Alfaro
Titular Jurídico de la Dirección
de Adquisiciones.
Con derecho a voz

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día 12 doce de noviembre de 2021, en el Salón de Ex-Regidoras de Palacio Municipal de Guadalajara, Jalisco.